

Fecha: 28-03-2025

Medio: Hoy x Hoy Concepción

Supl.: Hoy x Hoy Concepción

Tipo: Noticia general

Título: Crimen de Ojeda: Chile entrega antecedentes en La Haya

Pág.: 7

Cm2: 194,5

VPE: \$ 119.448

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

Crimen de Ojeda: Chile entrega antecedentes en La Haya

Fiscalía y Gobierno aportarán en investigación por lesa humanidad contra Maduro.

El canciller Alberto van Klaveren y el fiscal nacional Ángel Valencia se reunirán hoy con los máximos representantes de la Corte Penal Internacional (CPI), en La Haya, para proporcionarles los antecedentes del Ministerio Público que presuntamente vinculan al régimen de Nicolás Maduro con el secuestro y asesinato del exteniente disidente venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en Chile en 2024.

Desde esa ciudad de Países Bajos, Valencia afirmó ayer que los antecedentes recabados por el fiscal Héctor Barros y la PDI les permiten asegurar que el crimen del exoficial "no tiene los elementos de un delito común. Toda la evidencia reunida permite concluir que, en el actual estado de la investigación, una célula o un grupo asociado al Tren de Aragua, por motivaciones políticas, originado por un encargo de

naturaleza política, secuestraron y luego dieron muerte al teniente Ronald Ojeda".

Según la indagatoria, el oficial había viajado semanas antes a Colombia e ingresó clandestinamente a Venezuela como parte de un plan que buscaba atentar contra el régimen chavista, lo que fue desbaratado.

Los antecedentes chilenos serán entregados en entrevistas separadas a la presidenta de la CPI, jueza Tomo-

ko Akane, la fiscal Karim A.A. Khan y el secretario Osvaldo Zavala. Esto, para que sean incorporados en la causa abierta en 2018 contra el gobierno de Nicolás Maduro por presuntos delitos de lesa humanidad.

El abogado de la familia de Ojeda, Juan Carlos Manríquez, calificó que la decisión chilena sería un "hito relevante" en este caso, pues aseguró que sería la primera vez que se demos-



Ojeda fue secuestrado en Independencia y asesinado en Maijú.

traría la participación directa del régimen en un asesinato cometido a través de

una organización criminal, relación que Venezuela ha negado reiteradamente.